

DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Fecha Terminación del pedido:31/12/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. Compranet: AA050GYR049T107-2023

No. de Pedido: D3P0339

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514060040123n777

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal: 0401

21053002

Loc. 14 Clasificación presupuestal:

Inm. 01

0

 \subseteq 20

0

VENDAS. ENYESADAS DE GASA DE ALGODON RECUBIERTAS DE UNA CAPA UNIFORME 553 DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD: ANCHO: 2.75 M. 10 CM. ENVASE CON 12 PIEZAS.

Partida Clave del Artículo

R.F.C.

MAHC-550801-636

No. Proveedor:

00014327

Unidad solicitante:

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Descripción

Lugar de entrega:

Proveedor:

DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección:

BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON NETZAHUALCOYOTL 57170

Cantidad

Unidad

ENV

Precio 472.00

U

Importe Total

261,016.00

Cant Presen: 12

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

s/p

s/m

SUB. TOTAL 261,016.00

I V A

41,762.56

TOTAL 302,778.56

(trescientos dos mil setecientos setenta y ocho pesos 56/100 M.N.)

Comprador

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion END: DE LA OF BRENDA BAZO SERVANTES ADQUISICIONES

> Autorizacion (N2 LIC. ALEJANDEOR DRIGUEZ LOPEZ

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal DRA. FRYDA MED DIRECT ORA OF LA UMAE NA RODRIGUEZ



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023 No. de Pedido: D3P0339

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

Elaboración: **31/05/2023** Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514060040123n777

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal :

0401

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

Loc.

14

T.S. 15

Ш 0

 \subseteq

20 U 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

R.F.C. MAHC-550801-

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

No. Proveedor:

00014327

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

NETZAHUALCOYOTL 57170

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGÜEZ LOPEZ | LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORABE

LA UMAE



DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI

DIRECCIÓN

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. II

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

No. de Pedido: D3P0339

Elaboración: **31/05/2023** Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514060040123n777

Fecha de entrega:

06/06/2023

0401

21053002

DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON **NETZAHUALCOYOTL 57170**

R.F.C. MAHC-550801-636 No. Proveedor: 00014327

Lugar de entrega: Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Loc. 4

Inm. 01

T.S. 15 Clasificación presupuestal: Partida presupuestal:

 \subseteq 20 <u>.</u>

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION

Y TRAMITE DE PEDIDOS

DEL PEDIDO:

1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier actaración sobre el contenido

del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ó UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido. .3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

susceptible en su caso de adjudicación. .4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser .5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios del Sector Público (LAASSP 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y I.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 I.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

establecidoen en el articulo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo . 10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

. 12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, .11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Juridica del Instituto

podra otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente

LEI cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
II. Dicho cheque deberá resguardado, a titulo de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
III.EI cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente. en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuario en un plazo

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP:

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Objeto Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más járdan en la fiecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para réquisitar lemisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (Na LIC BRENDA RAZO CERVANTES DE LA OFICINA DE ABQUISICIONES

> Autorizacion (N2 LIC. ALEJANDRO RODRIGUÉZ LOPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIREC Autorizacion (Na) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA OR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDI DIRECTORA DE LA UMAE NA RODRIGUEZ



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS NSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

No. de Pedido: D3P0339

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514060040123n777

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal:

0401

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON **NETZAHUALCOYOTL 57170**

R.F.C. MAHC-550801-636 No. Proveedor: 00014327

Lugar de entrega: Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Loc 14

Inm.

Clasificación presupuestal:

.

T.S. 15

0 \subseteq

20

U 0

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el período de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hastia de 9 (neuve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. corresponda a razón del _% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las 4 - DE LA FACTURACION aquellos medicamentos que aun se denominen como ' 3.4 En el caso de bienes terapeuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de especticaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que ealizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.l. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacio ENC. DE LA OF IC. BRENDA RAZO CERVAN *AUSICIONES*

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



DIRECCIÓN UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Fecha Terminación del pedido:31/12/2023 | No. de Pedido: D3P0339

No. de Evento AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

31/05/2023 Impresion 31/05/2023

21053002

 \subseteq 20

Ū 0

	Núm. Dictamen Presup:SN	Presup: SN	El S	No. de Pedido: D3P0339 Elaboración: 31/05/2023	No. de Pedido: D3P0339 Elaboración: 31/05/2023 Impresion	oresio
Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN			No Re	quisición: 3	No Requisición: 3514060040123n777	3n777
Dirección BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON NETZAHUALCOYOTL 57170	ARAGON		Fecha d	Fecha de entrega: 06/06/2023	06/06/2023	J
R.F.C. MAHC-550801-636 No. Proveedor: 00014327 Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FLIENTE	RIO DE I A FLIENT	П	Clasific	Clasificación presupuestal :	ouestal:	N
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,	Circ. 35	Loc. 14	Inm. 01	T.S. 15	0 Е	∪. 20
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE ADQ O Y SU REGLAMEN	PACTADOS UISICIONES, ITO.	OBSERVACIONES	CIONES		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE						
CARGO						
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)					
	FECHA	MES AÑO				
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	SIGUIENTE FORMA					

Comprador

Autorizacion AND

ENC. DE LA OFICINA DE ADOUISICIOI

ADQUISICIONES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTO

ODRIGUEZ LOPEZ

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANI

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES